



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## DIRECCION MUNICIPAL DE CATASTRO

GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

AREA: OPERACIÓN CON PREDIOS.  
NÚMERO DE OFICIO: DMC/XIV/OP/187/2024.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

### C. GUADALUPE AVILES AGUNDEZ.

(PROPIETARIA DEL INMUEBLE)

**AT'N: C. LUCIA GONZALEZ AVILES, RAMON GONZALEZ AVILES,  
MARIA D ELOS ANGELES GONZALEZ AVILES, también conocida como  
MARIA D ELOS ANGELES GONZALEZ AVILEZ,  
JUANA GONZALEZ AVILES también conocida como JUANA GONZALEZ AVILEZ,  
JESUS ARNULFO GONZALEZ AVILES también conocido como  
JESUS ARNULFO GONZALEZ AVILEZ.**

(COHEREDEROS A BIENES DE LA SRA GUADALUPE AVILES AGUNDEZ).

**JESUS ARNULFO GONZALEZ AVILEZ.**

(APODERO LEGAL DE LOS COHEREDEROS DE LA FRACCION AG).

**PRESENTE:**

Por recibido el Oficio LOT/023/PU/2024, Folio 650/2024, de Fecha 08 de Agosto del 2024, emitido por el Director General de Desarrollo Urbano y Director Municipal de Planeación Urbana, ambos del Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. respecto a la **Autorización de la Lotificación del Predio Identificado como Fracción "AG", de la Fracción Restante**, del Predio denominado "Migriño", Delegación de Cabo San Lucas. Manifestado con **Clave Catastral: 4020310479**, con una Superficie de Terreno de **24-53-04.300 Has**, localizado en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.

De ahí que en atención a lo anterior, con fundamento en los artículos 1°, 9, 23, 25, 42, de la Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Baja California Sur; 14, 15 Y 30 del Reglamento de Catastro Municipal de Los Cabos, Baja California Sur. y 39 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Los Cabos, se procedió a geo referenciar cada Lote solicitado, con las coordenadas presentados en formato DWG, asimismo se llevó a cabo la **Revisión Y Trazo en Cartografía de la Autorización de la Lotificación, de acuerdo a Planos y Memorias Descriptivas.**

Al respecto me permito informar a Usted, que deberá presentar a partir de la fecha de recibido el presente y con un plazo no mayor de 30 días, la protocolización y las manifestaciones de la Lotificación anteriormente descrita en esta Dirección. Las Claves Catastrales para la Lotificación en mención, quedaran como a continuación se detallan:

DESCRIPCION	CLAVE CATASTRAL
LOTE 2	4020310596
LOTE 3	4020310597
LOTE 4	4020310598
LOTE 5	4020310599
LOTE 6	4020310600
LOTE 7	4020310601
LOTE 8	4020310602
LOTE 9	4020310603
LOTE 10	4020310604

LOTE 11	4020310605
LOTE 12	4020310606
LOTE 13	4020310607
LOTE 14	4020310608
LOTE 15	4020310609
LOTE 16	4020310610
LOTE 17	4020310611
LOTE 18	4020310612
LOTE 19	4020310613
LOTE 20	4020310614

0 0 0 2 2 8

Página 1 | 2



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## DIRECCION MUNICIPAL DE CATASTRO

GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO



"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

LOTE 21	4020310615
LOTE 22	4020310616
LOTE 23	4020310617
LOTE 24	4020310618
LOTE 25	4020310619
LOTE 26	4020310620
LOTE 27	4020310621
LOTE 28	4020310622
LOTE 29	4020310623

LOTE 30	4020310624
LOTE 31	4020310625
LOTE 32	4020310626
LOTE 33	4020310627
LOTE 34	4020310628
LOTE 35	4020310629
LOTE 36	4020310630
LOTE 37	4020310631

Sin más por el momento, me despido de Usted y le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

OPERACIONES DE PREDIOS



DIR. MUNICIPAL CATASTRO  
DE LOS CABOS, B.C.S.

San José del cabo; Baja California Sur, a 19 de Agosto del 2024.

A T E N T A M E N T E .

LIC. JACOBO ENRIQUE POLLORENA SANDOVAL  
DIRECTOR MUNICIPAL DE CATASTRO DEL H. XIV  
AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B. C. S.

REVISO SAUL MORENO HERNANDEZ  
NOEL EDUARDO GONZALEZ URIAS.  
ENCARGADO AREA OPERACIONES CON PREDIOS.

000228

Página 2 | 2

GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO